

Decreto n° 144 del 936.

- Diciembre 31 -

por el cual se hace un nombramiento de Camionero.

El Alcalde de la ciudad, en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Nómbrese al señor Benito Ramos, Camionero de uno de los Camos del acarreo de carnes de la ciudad para que preste sus servicios de mañana en adelante.

Espedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

El alcalde,

Rmó S. Pineda.

El Secretario,